Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

y un mil quinientas veinte y tres ad de Arina antigua y de la Nueva agregada la del Trigo que se ha puesto en los Molinos quatro mil nuevecientas setenta y quatro arrovas; Y entendido por esta Ciud. Acuerda queda en su Intelig.a

Tosino { Viose un memorial de Miguel Romero en que hace registro de ochocientas arrovas de tosino a veinte y dos quartos cada libra con tal de que siempre que se experimente que otro algun Individuo hace vaja ha de quedar el suplicante libre de la oblig.n que promete y con la facultad de darle otro destino a dha especie Y entendido por esta Ciud. Acuerda que los Cavalleros Comisarios de Abasto, fieles Executores y diputados del Comun traten con el Interesado sobre que el Surtim.to o Abasto sea por tiempo determinado y practiquen las dilig.s convenientes a fin de si se puede lograr algun beneficio en el precio, haciendole comparecer en la Secretaria de este Ayuntam.to asegurandole con las reglabares fianzas

Rogativa { El Señor D. Fran.co Rosique Comisario de fiestas dijo: Que el Padre Guardian del Convento de Nuestro Padre San Fran.co havian determinado poner en rogativa por el beneficio de la Lluvia a Maria Santissima de la advocacion de la Purissima Concep.n y a S. Andres de Hispello abogado del Agua, por termino de nueve dias en los quales aquella Santa Comunidad cantara su Misa y rogativa, y despues de tarde despues de la Novena que hacen a Maria Santissima de los Dolores